

Fracking: ¿Un futuro negro para el ambiente o prometedor para la industria?

Publicado en 30/03/2022 10:03 am

NACIÓN



Compartir



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) le otorgó un permiso ambiental a **Ecopetrol** para el desarrollo de un proyecto de investigación de fracking en Santander, que le servirá al Gobierno para decidir el futuro de la técnica de explotación en Colombia.

Los resultados de este primer proyecto, poco “esperanzador” para los que se oponen al fracking y “prometedor” para los que sí lo apoyan, tendrá luego que pasar por un proceso de evaluación del Gobierno Nacional, quien decidirá si eventualmente la técnica del fracking debe o no ser desarrollada de manera comercial en el país.

Es decir, el futuro del fracking en Colombia dependerá de resultados favorables de la investigación de **Ecopetrol** (empresa del Estado con intereses de explotar yacimientos no convencionales de hidrocarburos) y del próximo Gobierno, a quien le corresponde tomar finalmente la decisión.

Más en esta sección

Colombia Mayor: ¿hasta cuándo se puede reclamar el giro del mes de...

30/03/2022 4:35 pm

Lugares imperdibles para visitar en Colombia durante Semana Santa

30/03/2022 4:32 pm

< PREVIOS

SIGUIENTES >

El problema, según los que se oponen al fracking, es que el proceso para la licencia ambiental de este proyecto de **Ecopetrol** no fue tan riguroso académicamente y no tuvo en cuenta la participación de la comunidad, los concededores del territorio.

Orlando Rangel, profesor titular de la Universidad Nacional y uno de los académicos que se opone al fracking, señala que el proceso del actual Gobierno, para determinar la forma de evaluar si este tipo de técnicas se puede utilizar en el país, no contó con especialistas comprobados.

“Rechazo a algunos académicos que puso el Gobierno en una Comisión disjuntiva para asesorar el tema del fracking. Esa comisión no estaba confirmada por verdaderos especialistas”, afirmó Rangel, quien además señala que hay un desbalance entre los intereses de **Ecopetrol** y la contraparte. “¿Quién va a ser la auditoría? ¿Una comisión de gente del mismo Gobierno?”, cuestionó.

Por su parte, para el Presidente del Foro Nacional Ambiental, Manuel Rodríguez, es inaceptable que se haya otorgado la licencia para el Proyecto Piloto de Investigación del Fracking sin que se hubiesen garantizado las condiciones requeridas para la participación ciudadana. “Yo le veo un problema y es que esa licencia se entregó en medio de unas condiciones desfavorables para que la comunidad participará favorablemente”, señaló.

Según Rodríguez, el Gobierno se comprometió a adelantar los Proyectos Pilotos de Investigación del Fracking (PPI) a partir del cumplimiento de nueve condiciones. “Nos preocupa mucho que se vaya adelante con unos proyectos sin que se esté cumpliendo a cabalidad las recomendaciones de la Comisión Independiente”, sostuvo el experto, que además advierte que si se trata un proyecto piloto de investigación tiene que ser evaluado por unos pares académicos.

En contraste, el profesor del área de regulación y contratación de hidrocarburos de la universidad de los Andes, Carlos Mantilla McCormick, afirma que el Gobierno está haciendo, de manera cuidadosa, el proceso para determinar la viabilidad del fracking en el país. Inclusive, las dos perforaciones que planea hacer **Ecopetrol**, servirán para comprobar si de verdad existen o no hidrocarburos en yacimientos no convencionales, dice.

“Yo quedo muy conforme con la manera como se estudió por parte de la Anla la solicitud de otorgamiento de licencia. Se valoraron las diferentes solicitudes y se dispuso una aprobación con restricciones específicas que tiene que ver con la protección de los bienes que le corresponden a la autoridad ambiental”, afirmó Mantilla.

Sobre los cuestionamientos del proceso de licenciamiento, que se realizó en menos de cinco meses, el académico sostiene que no tiene valor porque el Gobierno está cumpliendo la función otorgada por la constitución para determinar la regulación en favor del interés general. “El interés general puede ser que la actividad no se desarrolle en Colombia, pero para tomar esa decisión el Gobierno tiene que tener información”, apunta.

Según Mantilla, si la técnica del fracking se desarrolla en un futuro, el país podrá llegar a duplicar las reservas hidrocarburíferas que actualmente tiene. Según **Ecopetrol**, con los cálculos actuales del Ministerio de **Minas** y Energía, las reservas actuales de crudo alcanzarán para 6.3 años.

Las voces que le dicen no al fracking advierten de datos ambientales y de salud para las comunidades aledañas a los lugares de perforación. De llegarse a dar el desarrollo comercial de crudo, “en Colombia, solo en la cuenca del Magdalena Medio, implicaría una perforación de 19.000 pozos, según lo que ha dicho **Ecopetrol** en el informe entregado a la comisión de expertos”, advierte Carlos Andres Santiago, de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

Si finalmente el fracking se impone en el país, el desarrollo comercial no se daría al menos en los próximos tres años en el escenario más optimista para la industria petrolera, explica.

Por lo tanto, para la Alianza Colombia Libre de Fracking, una de las alternativas que quedan para frenar el desarrollo comercial del fracking en Colombia son los recursos judiciales o un Gobierno próximo que también se oponga.

“Hay unas altas probabilidades de que la Presidencia de la República la puedan ganar los candidatos que tienen una postura crítica frente al desarrollo del fracking lo cual significa un traspie para las intenciones de poder explotar ese **petróleo**, este gas con la técnica de fraccurameiando hidráulico”, señala Carlos Andrés Santiago, quien anunció recursos de reposición frente a la decisión de la Anla.